

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 27 MAR 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 696 /

TENIENDO PRESENTE: Informe N°25 de fecha 09.03.2015 de Inspector Municipal. Fotografía de fachada. Memo N°16 de fecha 03.03.2015 de Encargada Departamento de Rentas. Ingreso Departamento de Rentas Municipales N°37 de fecha 05.02.2015. Solicitud de Traslado. Orden de Ingreso Municipal N°2230-1, Pago Patente Rol N°212264, 1er. Semestre 2015. Croquis de ubicación. Contrato de Arriendo. Mi Información Tributaria del SII. Certificado de Avalúo Fiscal de fecha 19.03.2015. Rol Semestral de Contribuciones Bienes Raíces 2014 de fecha 08.08.2014 página N°599.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE EL TRASLADO**, de la Patente Comercial M.E.F. ROL N°212264, perteneciente a:

CONTRIBUYENTE : PATRICK RONALD VALLADARES NAVARRETE
CÉDULA DE IDENTIDAD : [REDACTED]
GIRO : ACADEMIA DE TAEKWONDO

DESDE : [REDACTED]
A : CALLE SANTA MARÍA N°24, CONCÓN

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
ALCALDE OSCAR SIMONTE GONZALEZ
REGION ALCALDE

OSG/MEG/EAO/NAN/EVD/evd.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal ✓
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (3).